

D. JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO ACCTAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).

**C E R T I F I C A :**

QUE, EN SESIÓN ORDINARIA N° 4 CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR EN FECHA 3/JULIO/2024 SE ADOPTÓ ENTRE OTROS EL SIGUIENTE...

**A C U E R D O .- INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.-**

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE GIMNASIA MANTENIMIENTO, YOGA, PILATES, DANCE FITNESS, CICLO INDOOR, GIMNASIA ADPATADA A LA TERCERA EDAD Y SALA MUSCULACIÓN PARA LA TEMPORADA 2024/2025 Y 2025/2026 POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Habiéndose aprobado el 13/06/2024 la apertura del expediente para la contratación del servicio de Escuelas Deportivas Municipales de Gimnasia Mantenimiento, Yoga, Pilates, Dance Fitness, Ciclo Indoor, Gimnasia Adaptada a la Tercera Edad y Sala de Musculación del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido para la temporada 2024/2025 y 2025/2026 por el procedimiento abierto.

En fecha 21/06/2024 se presentaron alegaciones contra el pliego de cláusulas administrativas por parte de la asociación española de empresarios de servicios deportivos a las administraciones públicas, indicando que los criterios de adjudicación eran susceptibles de recurso en base a una amplia jurisprudencia.

El 24/06/2024 se decreta la suspensión del procedimiento.

Visto el informe jurídico- administrativo de la Jefa de la Unidad de Servicios Generales en funciones y Secretario Acctal del IMD de El Ejido por Delegación de fecha 26/06/2024, relativo a ese procedimiento.

Visto el informe del Interventor del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido de fecha 27/06/2024 de fiscalización de la modificación del pliego e cláusulas administrativas para la contratación del presente servicio.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los puntos 7 y 8 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en cumplimiento de la resolución de la Vicepresidenta del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, organismo autónomo del Ayuntamiento de El Ejido de fecha 24/06/2024

Tras la lectura de la propuesta, los reunidos por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

**Primero:** Aprobar la modificación del pliego de cláusulas administrativas del "Servicio de Escuelas Deportivas Municipales de Gimnasia Mantenimiento, Yoga, Pilates, Dance Fitness, Ciclo Indoor, Gimnasia Adpatada a la Tercera Edad y Sala de Musculación del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido para la temporada 2024/2025 y 2025/2026".

**Segundo:** Aprobar: el gasto de 82.373,70 euros con cargo a la partida 202434122623

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	04/07/2024 07:50:42	PÁGINA 1/2
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	04/07/2024 06:48:58	
VERIFICACIÓN	PFIRMCD28AGP2FVH3TYT3JH9XKNCHE	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	





y número de consignación 202400001572 del vigente presupuesto de gastos, comprometiéndose el Instituto Municipal de Deportes de El Ejido a incluir en los presupuestos de gastos de 2025 y 2026 la anualidad prevista para atender los gastos derivados de este contrato, estando condicionada la ejecución del mismo, en todo caso, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en cada ejercicio.

**Tercero:** Iniciar la licitación publicándose la licitación, junto al anuncio de los pliegos en el Perfil del Contratante del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

**Cuarto:** Facultar a la Vicepresidenta del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido para dictar cuantos actos y suscribir cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE Y SURTA EFECTOS LEGALES (TENIENDO EN CUENTA LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL R.O.F.) EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO POR ORDEN Y CON EL VISTO BUENO DE S.S<sup>a</sup>. LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES EN EL EJIDO

**V° .B° .  
EL PRESIDENTE**

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	04/07/2024 07:50:42	PÁGINA 2/2
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	04/07/2024 06:48:58	
VERIFICACIÓN	PFIRMCD28AGP2FVH3TYT3JH9XKNCHE	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	
			